Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

REF.: Contratación Directa N° 03/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET"; ID Nº 207428.

FECHA: 21 de marzo de 2011

La evaluación de ofertas de la presente contratación será efectuada por la Unidad Operativa de Contratación del IPTA, en vista a que no se ha constituido un Comité de Evaluación para esta contratación y lo dispuesto en el punto 9 del Artículo 10º del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", habiéndose dedignado al efecto al Sr. Esteban Cardozo, funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, y al Arq. Carlos Tomassone, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 08/2011, el día 3 de marzo de 2011, vencido el plazo de presentación de ofertas inicialmente establecido para la Contratación Directa de referencia, no se ha presentado ningún oferente, por lo cual conforme la Resolución DNCP Nº 805/09, se ha prorrogado la fecha de entrega y apertura de ofertas para el día 9 de marzo de 2011, según Adenda Nº 1.

Conforme los documentos obrantes, la UOC institucional, en fecha 24 de febrero de 2011, ha remitido la Carta Invitación a un total de 5 (cinco) empresas (RIEDER & CIA SACI, NÚCLEO S.A., AMX PARAGUAY S.A., PLANET S.A. y TELECEL S.A.). En fecha 3 de marzo de 2011 se ha comunicado la Adenda Nº 1 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la cual fue difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme al procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09.

La segunda fecha de presentación y apertura de ofertas fue fijada para 9 de marzo de 2011, y conforme Acta de Apertura de Ofertas Nº 09/2011, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura del Sobre Oferta presentado para la Contratación Directa de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y representantes de oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL Gs. IVA incluido LOTE 1	PRECIO TOTAL Gs. IVA incluido LOTE 2
1	TELECEL S.A.	48.495.200.-	No cotiza.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por LOTE y el Contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, previéndose en el PAC un monto total de Gs. 81.240.000 (Guaraníes ochenta y un millones doscientos cuarenta mil), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 006/2011.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de la Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que el Oferente TELECEL S.A. ha presentado en forma correcta todos los documentos de carácter sustancial y formal.

Contándose solamente con una oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente y visto que es la segunda fecha de apertura de ofertas y que se han cumplido todos los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP Nº 805/09; que es necesario adquirir los bienes; y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, entendemos se han agotado las instancias pertinentes para contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se procede a verificar si la oferta de TELECEL S.A. presenta errores aritméticos, constatándose conforme detalle en Cuadro Comparativo de Ofertas, que no presenta errores.

La Oferta de TELECEL S.A. contempla únicamente al Lote 1, por un monto total de Gs 48.495.200 (Guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos) IVA incluido, cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas para el lote.

Asimismo, se señala que no se presentó oferta para el Lote 2, por lo cual corresponde declarar desierto dicho Lote.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 03/2011 "Contratación de Servicio de Internet" a la firma Telefónica Celular del Paraguay - TELECEL S.A., con RUC N° 80000519-8, para la provisión de servicio de internet previstos en el LOTE 1, por un monto total de 48.495.200 (Guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos) IVA incluido, hasta el 31 de diciembre de 2011.

Asimismo, en razón de no contarse con ninguna oferta susceptible de ser analizada para el LOTE 2, corresponde declararlo desierto.

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Actas de Apertura de Ofertas Nº 08/2011 y 09/2011; CDP N° 006/2011, la oferta presentada y documentos complementados por el Oferente TELECEL S.A.

Sr. ESTEBAN CARDOZO
Funcionario de la UOC

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

CD Nº 03/2011 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET

TABLA COMPARATIVA DE OFERTA

Item	Requisitos (punto 10 del Anexo I de la Carta Invitación)	TELECEL S.A.
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
e	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SI *
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
i	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	SI
j	Formulario de Datos del Oferente	SI
k	Fotocopia simple de la Licencia vigente para el Servicio de Acceso a Internet otorgada por la CONATEL	SI *
l	Carta de Compromiso garantizado la Disponibilidad del enlace hacia la RMSP	SI *
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	1115463

OBS. * Oferente TELECEL S.A. ha presentado copia de su Patente Municipal, Licencia vigente para el Servicio de Internet otorgada por la CONATEL y la Carta de Compromiso garantizando la Disponibilidad del enlace hacia la RMPS, que le fueran solicitados por Nota del 17/03/2011.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Unidad Operativa de Contrataciones
IPTA

CD Nº 03/2011 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 1								
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	81112107-004	Servicio de Internet 4M por Fibra Óptica, Sede IPTA Asunción	Mes	10	TELECEL S.A.	Paraguay	1.969.300	19.693.000
2	83112203-002	Servicio de VPN 1M por Fibra Óptica entre Sede IPTA Asunción y M. Hacienda (RMSP)	Mes	10	TELECEL S.A.	Paraguay	371.300	3.713.000
3	81112107-004	Servicio de Internet 4M por Fibra Óptica, Sede IPTA San Lorenzo	Mes	10	TELECEL S.A.	Paraguay	1.504.000	15.040.000
4	81112107-004	Servicio de Internet 512KB por Wireless, Sede IPTA Caacupé	Mes	10	TELECEL S.A.	Paraguay	173.900	1.739.000
5	81112107-003	Instalación y configuración de Servicio de Internet 4M por Fibra Óptica, Sede IPTA Asunción	Unidad	1	TELECEL S.A.	Paraguay	3.844.600	3.844.600
6	83112203-001	Instalación VPN 1M por Fibra Óptica entre Sede IPTA Asunción y M. Hacienda (RMSP)	Unidad	1	TELECEL S.A.	Paraguay	1.551.000	1.551.000
7	83112203-001	Instalación y Configuración de Servicio de Internet 4M por Fibra Óptica, Sede IPTA San Lorenzo	Unidad	1	TELECEL S.A.	Paraguay	1.551.000	1.551.000
8	83112203-001	Instalación y Configuración de Servicio de Internet 512KB por Wireless, Sede IPTA Caacupé	Unidad	1	TELECEL S.A.	Paraguay	1.363.600	1.363.600
				TOTAL Gs.				48.495.200

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Unidad Operativa de Contrataciones
IPTA